

# ACTA 025-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinte de octubre del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vera Guerrero Carvajal.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Damaris Segura Blanco, señor Miguel Sánchez Navarro y señor Alejandro Bonilla Herrera.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCION AL PÚBLICO**

### 1. Vecinos de la Sabana de Tarrazú:

Se presentan las señoras Karina Naranjo Monge, ced 1-108-4053, María Isabel Vargas Blanco, ced 1-569-291, Margarita, ced 1-797-272, Xinia Monge, ced 1-705-013, Shirley Porras Vega ced3-359-840 y los señores Minor Araya, ced 1-684-705, Marvin Ortiz Ramírez, ced 3-301-534 y Warner Castro B., ced 1-970-370. Los señores manifiestan que desde hace 14 años se declaró el camino del Barrio los Jiménez como camino público, y desde entonces la Municipalidad no le ha realizado ningún tipo de arreglo, por lo que solicitan se les pueda incluir en el presupuesto del año 2011, esto porque ya los caminos están intransitables, además manifiestan que deben de arreglar las salidas de las aguas, ya que en estos momentos ninguna casa cuentan con dichas salidas, y por dicha situación es que el cemento o el lastre se lava muy rápido; comentan que fueron al Departamento de la Unidad Técnica, y lo que les indicaron es que tienen que realizar la solicitud ante el Concejo de Distrito para que los incluyan en el presupuesto.

Los señores regidores manifiestan que efectivamente el Concejo de Distrito son los que dan las prioridades a la Junta Vial de los caminos, por eso es que no se les ha asignado ningún tipo de presupuesto, y en estos momentos ya no se pueden incluir en el presupuesto del año 2011, porque ya se realizó, sin embargo les sugieren que envíen la nota a la Junta Vial para que se les incluya en el presupuesto del año 2012.

El señor Alcalde, informa que en los primeros días de noviembre llega la vagoneta de la Municipalidad, y se compromete a llevarles lastre apenas ingrese, ya que es la única ayuda pronta que se les pueda dar.

### 2. Taxista:

Se presenta el señor Orlando Fallas Aguilar, representante de taxistas, solicita una respuesta acerca de la reunión que se realizó con los porteadores que tienen patente municipal, además alega que cada día se ven nuevas personas realizando la actividad de porteo, y ninguno está respetando la ley ni el reglamento; ya los taxistas están cansados del tema, y si la Municipalidad no les tienen una respuesta en ocho días, van a proceder a cerrar las calles o bien lo que tengan que hacer.

Los señores regidores manifiestan que no están en manos de ellos quitar patentes, cerrar los parqueos o realizar partes, ya que es la Administración quien se encarga de dicho tema y el tránsito, sin embargo, se pasará a Asuntos Varios para tomar una decisión al respecto.

### 3. Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T.):

Se presentan los señores Giovanni Solera y Wilberth Muñoz, ambos del ICT y el señor Armando Mora, de la Cámara de Turismo de los Santos.

El señor Giovanni Solera, da una amplia explicación del programa de municipios turísticos.

El regidor Astua Quesada comenta que hace varios años, se dio un movimiento turístico en la zona, se dieron muchas ideas, y se hablo de traer turismo a la Zona, sin embargo encontraron una falla, ya que no existe una infraestructura turística en la Zona.

El señor Giovanni manifiesta que el Cantón y la Zona en general han crecido en infraestructura turística, y se podría pensar que solo un día se realicen actividades turísticas.

El señor Armando Mora, comenta que es muy importante que la Cámara de Turismo esté en contacto con el Concejo, además informa que el mejor logro que se ha realizado es que el ICT ya incluyo a la Zona en el mapa turístico de Costa Rica, por lo que es una gran oportunidad para darnos a conocer.

El señor Giovanni Solera, da las gracias por el espacio brindado, además va a seguir viniendo una vez al mes a la Zona, por cualquier duda o situación que se les ofrezca.

Los señores regidores dan las gracias por la exposición brindada.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 024-2010, del seis de octubre del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
  - En el artículo IV, Lectura de correspondencia, punto 11, aclarar que el señor Bolaños Alfaro, envía una copia de la nota enviada el Lic. Franklin Gutiérrez.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 16-E-2010, del catorce de octubre del 2010, la cual se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor Walter Godínez Murillo, en calidad de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú, remite la nota en donde se le solicita al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sección tercera, II circuito judicial de San José, dar por finalizada la presente causa y consecuentemente se ordena el archivo del expediente N° 10-002552-1027-CA.
2. La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, en su oficio I.G.V. 280-2010, hace entrega del informe mensual de avance de la Ley 8114, del 02 de setiembre al 13 de octubre del 2010.
3. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AIM-82-2010, hace del conocimiento que esta auditoría en los próximos días estará elaborando el plan de trabajo para el periodo 2011, en cumplimiento a lo que establecen los

Lineamientos Generales que deben observar las Auditorías Internas de las Entidades y Órganos sujetos a la fiscalización, el plan de trabajo para el periodo 2011, deberá ser presentado a la Contraloría General de la República a más tardar el próximo 15 de noviembre, y ante esta situación es de interés conocer si dicho órgano colegiado desea que se realice algún estudio o informe sobre un área específica, y de ser así solicita comunicarle a esta auditoría para valorarlo e incluirlo en la elaboración de dicho plan.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #1: Sesionar Extraordinariamente el día 1 de noviembre del 2010, a partir de las 4:30 p.m. en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, a fin de tratar el tema del plan de trabajo de la auditoría interna del 2011 y las modificaciones al reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría, por lo que se solicita su debida convocatoria.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AIM-83-2010, manifiesta que mediante el oficio AIM74-2010, se le solicito aprobar la adición de dos artículos al actual Reglamento de organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, esto con el fin de hacer más expedito el trámite que actualmente se lleva sobre las vacaciones, permisos y capacitaciones referentes a este servidor, por lo que a la fecha no se ha recibido respuesta, y solicita valorar dicha petición y comunicar lo pertinente. Se verá en la sesión extraordinaria.
5. La señora Nelly Umaña Gamboa, apoderada de PARACONTI, solicita una intervención inmediata para que resuelva el problema que se tiene actualmente en la acera, cordón y caño, frente a la propiedad inscrita bajo el folio real matrícula número 319342-000 partido San José, ya que al tratar de repararlo, se observo que existe un orificio profundo y se observa que el terreno está siendo minado por el depósito de agua que se hace allí, y debido a este problema está en peligro la calle pública, por lo que deben de actuar pronto antes de que se produzca un accidente, ya que estarían exentos de toda responsabilidad en caso de una tragedia y la Municipalidad serían los responsables de lo que pueda ocurrir.  
Remitirlo de forma urgente a CONAVI, con copia a la señora Nelly Umaña Gamboa.
6. La señora Hilda Cordero Castro, en calidad de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, en respuesta a la solicitud realizada con reparación a la Calle Servidumbre frente a la Clínica del Dr. Meneses, informa que en reunión ordinaria del 13 de octubre, según acuerdo 3, indica que se estarían enviando nuevamente los documentos que se habían entregado al P.H. Pirrís, los cuales durante el año anterior asumieron el estudio y la reparación pertinente a dicha servidumbre, ya que por motivos internos de investigación los proyectos comunales habían sido detenidos hasta nuevo aviso.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Consejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informes del Señor Alcalde Municipal**

#### **1. Acuerdo #2: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:**

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
586	Academia de computo San Marcos	¢85.890.00	Reparación de dos CPU del Departamento de Catastro
585	Coopetarrazú S.A.	¢84.432.00	Compra de 1 batería y 2 compensadores para SM 4008 Unidad Técnica
203	Carlos Roberto Barboza Jiménez	¢1.000.000.00	Adelanto obra construcción salón internet San Carlos Tarrazú

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Para mañana, 21 de octubre del 2010, junto con la señora Presidenta Municipal, tendremos una reunión en Casa Presidencial, se estarán tratando temas relacionados con la descentralización, y el I° Encuentro Nacional de Autoridades Municipales y Poder Ejecutivo.
3. El día de hoy se acreditaron las partidas específicas del año 2010 y ya se enviaron los estados de cuentas, además las obras se deben de realizar en el mes de noviembre, ya que si no el dinero iría a liquidación, además el día de ayer ingresó vía fax los montos de las partidas para el año 2011.
4. La compañía constructora está haciendo unas pequeñas obras de reparación en el Edificio Municipal.
5. El día de mañana, a las 10 a.m., el Departamento de Proveeduría recibirá las ofertas para la compra de la moto guadaña de Cerro Nara.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**1.** El regidor Ureña Miranda, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- “Tema apoyo a la Alcaldía en su proceso contra la actividad comercial realizado ilegalmente por Transportes San Jorge, aplicando la ley y el reglamento de porteo del Cantón de Tarrazú.”
- “Tema Reconocimiento a la Fuerza Pública debido a la buena labor que realizada en el centro de San Marcos, con relación a los indigentes y drogadictos, por lo que solicita enviarles nota de reconocimiento por su buena labor y esfuerzo.”

Enviar nota al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, a fin de que la Dirección Jurídica realice el debido proceso y se clausure el parqueo frente a Super Tacho, ya que cuentan con varias actividades de las cuales no cuentan con el permiso correspondiente por parte de esta Municipalidad; además para que se proceda a eliminar las patentes de porteadores que están incumpliendo con el reglamento de Porteo del Cantón de Tarrazú.

Enviar nota a la Dirección de Tránsito, para que realicen un operativo, esto dada la proliferación de porteadores y además de que solo se cuenta con dos oficiales de tránsito para toda la Zona y sus alrededores.

Enviar nota a la Fuerza Pública agradeciendo por la gran labor que están realizando, así mismo instarlos a que sigan trabajando como lo han estado haciendo.

**2.** El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- “Tema semáforos de San José, me comuniqué con el Alcalde de San José Johnny Araya para el asunto de los semáforos que están cambiando en dicho Cantón para que nos brinden unos 4 semáforos. El señor Araya me manifestó que quien realiza los cambios es MOPT, pero que él nos puede dar una carta para agilizar el trámite”

**3.** La regidora Blanco Zúñiga, manifiesta sobre los huecos que existen en el centro de San Marcos de Tarrazú, y solicita que se pueda dar la reparación correspondiente.

**4.** La señora Presidenta Municipal comenta que el día de hoy habló con la Ing. Lizbeth Bolaños, del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y le comento que le extraña que le manden a decir que si realizó alguna inspección, ya que ella todos los meses lo informa a la Junta Vial, además está molesta que ha escuchado comentarios que ella no realiza las inspecciones, ya que siempre

que le dicen ella inmediatamente va a realizarlo, y sobre la inspección del camino de Canet, hasta el día de hoy le giraron las instrucciones; asimismo le manifestó su preocupación con las necesidades de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, ya que ninguno reúne las condiciones establecidas para solicitar los materiales a la Comisión Nacional de Emergencia.

Además la señora Presidenta informa que la semana pasada estuvo reunida, junto con Guadalupe Haug y un periodista, ambos de Coopesantos, en el programa de Ambientados, se estuvo conversando de los compromisos que se deben de adquirir, el orden, los horarios, del camión que viene a recolectarlo, sobre el uniforme que deben de tener los que van a colaborar, los logos y demás, dejaron muy claro que la única responsable es la Municipalidad y es la que coordina todo el programa; los de ambientados querían que se comenzara en este mes de noviembre, sin embargo se vio que es muy pronto, por lo que se comenzará en el mes de Diciembre, se debe de realizar toda la publicidad para tener bastante éxito, por lo que la próxima semana se debe de realizar una reunión para ir ajustando todos los temas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veinte horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA